

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA TECNICA FINANCIERA Y LEGAL ATFYL S.A. CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de enero del dos mil catorce, a las 14H00, en el local social ubicado en la Av. Joaquín Orrantía N°124 y Av. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, piso 2 oficina N°214, los accionistas de la Compañía ASESORIA TECNICA FINANCIERA Y LEGAL ATFYL S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: LUNA ALVAREZ JAIME FRANCISCO con C.I. 090486023-6, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad accionista, propietario de Dos mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y NEIRA DEL PEZO JORGE VICENTE con C.I. 090734685-2, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Un mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar; que en total son Cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatro mil votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto los siguientes puntos que forman orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del 2012 y 2013.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del 2012 y 2013.**

Preside la Junta el Señor NEIRA DEL PEZO JORGE VICENTE, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Señor LUNA ALVAREZ JAIME FRANCISCO, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto uno del orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del 2012 y 2013.- Toma la palabra el Señor presidente e indica que por secretaría se da lectura al informe de Gerente General y comisario correspondientes al ejercicio económico 2012 y 2013, los mismos que se ponen en consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas revuelve dar por conocidos y aprobados los informes tanto del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2012. Acto seguido se pasa al punto dos del orden del día.

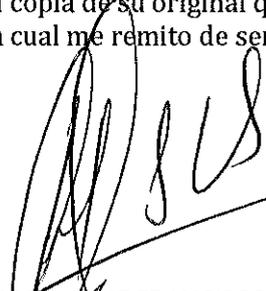
PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2012 y 2013. Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la compañía quien pone en consideración de la junta los Estados Financieros del Ejercicio económico 2012 y 2013. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos.

Una vez que se han tratado los Puntos del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 14H50.

F) Neira del Pezo Jorge Vicente. - Accionista y Presidente de la Junta; F) Luna Álvarez Jaime Francisco. - Accionista y Secretario de la junta.

M

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- Guayaquil, 30 de septiembre de 2014.



LUNA ALVAREZ JAIME FRANCISCO
Secretario de la Junta
ASESORIA TECNICA FINANCIERA Y LEGAL ATFYL S.A.